

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**27898** *Anuncio de licitación del Ayuntamiento de Arteixo relativo al contrato de servicio de conserjería y limpieza de las instalaciones deportivas municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Arteixo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arteixo.
    - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: Arteixo 15142.
    - 4) Teléfono: 981 600 009.
    - 5) Telefax: 981 640 667.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día que se señale como último para la presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 2015/C004/000007.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato sujeto a regulación armonizada.
  - b) Descripción: Contrato de servicios: conserjería y limpieza de las instalaciones deportivas municipales.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años prorrogables por dos años hasta un máximo total, prórrogas incluidas, de cuatro años (2+2), cuando de forma motivada así lo acuerde el órgano de contratación previo informe del órgano gestor correspondiente.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios. 1) Criterios evaluables mediante fórmulas: Sobre "C": Oferta económica. A) Oferta económica (55 puntos sobre 100). B) Mejoras (5 puntos sobre 100). 2. Criterios evaluables mediante juicio de valor: Sobre "B": Oferta técnica. C) Programa de ejecución del servicio (con el desglose de puntuación contenido en los pliegos de prescripciones técnicas) (40 puntos sobre 100). Total puntuación máxima: 100 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Presupuesto máximo de licitación: 273.129,09 euros anuales (IVA incluido). Precio hora 15,65 euros por hora de servicio efectivamente prestado.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo L), Subgrupo 6), Categoría

- b).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se acreditará a través de los siguientes medios: La solvencia económica y financiera se acreditará de manera específica mediante declaración apropiada de entidad financiera que inexcusablemente hará referencia a la solvencia de la empresa para la ejecución del contrato objeto de este expediente y por el importe anual señalado en el apartado C del cuadro anexo (especificando su carácter anual). La solvencia técnica y profesional se acreditará de manera específica mediante una relación de los servicios o trabajos ejecutados en el curso de los últimos tres años, avalada mediante certificados de buena ejecución (mínimo dos certificados) que deberán de estar, en todo caso, vinculados a trabajos de idéntica o análoga naturaleza e importe similar al objeto contractual del presente expediente. Los certificados deberán reflejar de forma expresa la buena ejecución e indicar el importe, fechas y destinatarios públicos o privados, no bastando una mera relación de trabajos realizados.
- c) Otros requisitos específicos: Además de la solvencia, los licitadores deberán aportar como requisito específico de admisión un compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de deber esencial a los efectos previstos en el artículo 223f) del TRLCSP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 13 de octubre de 2015.
- b) Modalidad de presentación: Documentación que se debe presentar: tres sobres. Sobre A, subtítulo "Documentación administrativa" para el contrato de servicio de conserjería y limpieza de las instalaciones deportivas municipales. Sobre B, subtítulo "Referencias técnicas" para el contrato de servicio de conserjería y limpieza de las instalaciones deportivas municipales. Sobre C, subtítulo "Proposición económica" para el contrato de servicio de conserjería y limpieza de las instalaciones deportivas municipales.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: En el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Arteixo o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4 de la Ley 4/99 de Modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
  - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
  - 3) Localidad y código postal: Arteixo 15142.
- e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Ayuntamiento de Arteixo. Plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
- c) Localidad y código postal: Arteixo (A Coruña).
- d) Fecha y hora: El día que se señalará en el perfil del contratante ([www.arteixeiro.org](http://www.arteixeiro.org)).
10. Gastos de publicidad: El adjudicatario tendrá el deber de pagar todos los gastos de publicidad de anuncios de licitación y adjudicación que se publiquen en los medios de comunicación o diarios y boletines oficiales.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de septiembre de 2015.
12. Otras informaciones: El Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas particulares lo aprobó la Junta de Gobierno local por acuerdo adoptado en sesión de 26 de agosto de 2015. Pueden obtenerse copias en el lugar señalado en el punto 1, hasta el día que se señale como el último en la presentación de las ofertas.

Arteixo, 2 de septiembre de 2015.- José Ramón Amado de la Fuente, Concejal de Obras y Servicios Municipales. Por delegación, Decreto 1336/2015.

ID: A150040265-1